Asistencia de dho S.r Alguacil Mad.r Ma
yorem.te siendo Alcaide de estas R.s Car
celes y tener a su cargo diferentes Presos
con causas de gravedad los mas de ellos, y
que podra acaezer entregarle algunos
otros q. lo que deuera ser responsable en
todo tiempo, atendido lo uerosimil de lo
referido, debian de revocar y revocaren
dho nombram.to q. lo respectiuo a su urg.a
de dho S.r Alguacil Mad.r quedando en su
fuerza y bigor q. lo tocante a Estevan Lozano
Thomas Ess.no a quienes estan sus mrs. Presos
con total concejo a otorgarle poder q.a el men
cionado fin, como tambien para que pueda
ajustar y encauezar a esta Ciud.d q. los R.s Aueres
de sisas y zientos, todo con las circunstancias
y expresiones conducentes q.a su balida q.n y asi
executado se le haga saber q. q. incontinenti
disponga su marcha, entregandole el pre
sente Ess.no las mencionadas cuentas y demas
papeles necesarios foliados de q.n recoxera
recivo con separacion, y para dha ruta y gastos
q. a dho comisario se ofrecieren se le libre
de los propios de este concejo lo necesario q.a su
entrega al Mad.mo de ellos, y asi lo decretaren
y firmaren de que doy fee =

Lorenzo Lozano de Ximenez y Cuenca
Benito Ximenez
Tomas

D.n Joseph Antonio Guardiola y Aragon

D.n Pedro Ximenez de Nota

Miguel Martinez

D.n Manuel Arellano Lozano

Antonio Arriega

Martinez de los Cobos